



BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1978

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLII

Miércoles, 22 de marzo de 1978. — Número 35

Página 345

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Convocatoria a sesión extraordinaria

Por resolución del ilustrísimo señor presidente de esta Excelentísima Diputación, dictada en el día de hoy, se ha dispuesto la convocatoria de sesión extraordinaria para el día 31 del presente mes, viernes, a las doce horas y treinta minutos, en el Palacio Provincial, a efectos de tratar de los siguientes asuntos:

Primero. — Propuesta de aprobación definitiva del presupuesto extraordinario para maquinaria y construcción de caminos, el cual se halla nivelado y asciende a la cantidad de 314.130.000 pesetas.

Segundo. — Propuesta de aprobación del proyecto de contrato de préstamo, con previa apertura de crédito, entre esta Excma. Diputación y el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 112.000.000 de pesetas, en su primera fase, con destino al estado de ingresos del presupuesto extraordinario para maquinaria y construcción de caminos.

Tercero. — Propuesta de aprobación del presupuesto extraordinario para aportar en metálico, de la suscripción de acciones de la «S. A. Gran Casino del Sardinero», la cantidad de 50.000.000 de pesetas, cuyo presupuesto extraordinario asciende a la suma de 50.500.000 pesetas, tanto en ingresos como en gastos.

Cuarto. — Propuesta de aprobación del contrato de préstamo por

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial de Santander

Anuncio de convocatoria a sesión extraordinaria ...	345
Extracto de las resoluciones dictadas por la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial desde el día 27 de enero al 23 de febrero del corriente año	345

ANUNCIOS OFICIALES

Comandancia Militar de Marina de Santander	346
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	346

ANUNCIOS DE SUBASTA

Ayuntamiento de Reinosa ...	347
Ayuntamiento de Los Tojos	348
Ayuntamiento de Marina de Cudeyo	849
Ayuntamiento de Molledo ..	349
Ayuntamiento de Camaleño	349
Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Santander	350

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	350
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santiurde de Toranzo, Castro Urdiales, Miengo, Los Tojos, Santoña y Cartes	351
--	-----

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander	352
------------------------------------	-----

50.000.000 de pesetas para la suscripción de acciones de la «S. A. Gran Casino del Sardinero».

Santander, 17 de marzo de 1978.
El presidente, Leandro Valle González-Torre.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extractos de las resoluciones dictadas por la Presidencia de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander desde el día 27 de enero al 23 de febrero de 1978

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «obras complementarias para terminación del depósito regulador del Plan Asón en Colindres», don Manuel Fernández Rosillo, la cantidad de 2.593.804 pesetas, por su única certificación.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «camino municipal de Los Pandos», Ayuntamiento de Suances, don Juan Rodríguez Martín, la cantidad de 691.943 pesetas, por su primera certificación.

Ordenación de gastos originados por ayudas económicas a domicilio familiar a los beneficiados de esta Excma. Diputación Provincial, la cantidad de 494.953 pesetas.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «estación depuradora del abastecimiento de agua a Piélagos», Empresa Constructora «Cadagua, S. A.», la cantidad de 3.733.685 pesetas, por su doceava certificación.

Ordenación de gastos originados por estancias de enfermas mentales de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Rosario», de Cueto, la cantidad de 7.392.500 pesetas.

Ordenación de gastos originados por enfermos mentales internados en el Centro Asistencial de Palencia, la cantidad de 3.657.000 pesetas.

Ordenación de gastos originados por las estancias causadas por

los ancianos de esta provincia en la Residencia de Ancianos Desamparados de Santander, la cantidad de 283.500 pesetas.

Ordenación de gastos originados por estancias causadas por enfermos de esta provincia en la Obra Benéfica «San Martín», de esta capital, la cantidad de 901.000 pesetas.

Ordenación de gastos para abonar a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, por cuotas de la misma correspondientes al ejercicio de 1977, la cantidad de pesetas 5.000.000.

Ordenación de gastos para abonar a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, por cuotas a la misma correspondientes al ejercicio de 1977, la cantidad de 2.740.000 pesetas.

Ordenación de gastos originados por estancias causadas por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico «San José», de Ciempozuelos (Madrid), la cantidad de 447.130 pesetas.

Resolución por la que se adjudica definitivamente la obra de «primera fase del camino de acceso a Mediadoro», Ayuntamiento de Valdeprado del Río, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 4.479.00 pesetas, a don Jaime Marina Díez.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «saneamiento en Castro Urdiales» (primera fase), don Bernardo Sánchez Saro, la cantidad de 1.131.612 pesetas, por su quinta certificación.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «cuidados culturales en 34 Ha. de eucalipto en el monte de Peña Carbarga», la cantidad de 422.141 pesetas, por su única certificación.

Ordenación de gastos originados por estancias causadas por niños de esta provincia en el Jardín de la Infancia de esta ciudad, la cantidad de 728.400 pesetas.

Ordenación de gastos originados por enfermos de esta provincia en el Centro Geriátrico de Bárcena de Carriedo, la cantidad de 320.265 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias causadas por enfermos en el Centro de Educación

Especial de Parayas, la cantidad de 3.257.248 pesetas.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «red de distribución Plan Pas» (segunda fase), a la empresa «Santander Industrial, S. A.», la cantidad de 2.611.484 pesetas, por su cuarta certificación.

Resolución por la que se abona al Ayuntamiento de Santander, por la obra de «planta para el tratamiento de basuras», la cantidad de 927.727 pesetas, parte proporcional que corresponde a esta Excelentísima Diputación por citada obra.

Resolución por la que se abona al Excelentísimo Ayuntamiento de Santander la cantidad de 1.896.193 pesetas, parte proporcional de la obra de «planta para el tratamiento de basuras», conjuntamente con citado Ayuntamiento, por la séptima certificación.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «abastecimiento de agua a Avellanedo», del Ayuntamiento de Pesaguero, don Julián Prieto Bravo, la cantidad de 376.010 pesetas, por su segunda certificación.

Resolución por la que se abona a la empresa «Iberduero, S. A.», la cantidad de 1.855.513 pesetas, por suministro de energía eléctrica para el abastecimiento de Castro Urdiales.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «saneamiento en Jaín y Sovilla», del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, don Manuel Fernández Rosillo, la cantidad de 492.918 pesetas, por su cuarta certificación.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «saneamiento en Jaín y Sovilla», del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, don Manuel Fernández Rosillo, la cantidad de 604.370 pesetas, por su tercera certificación.

Ordenación de pagos, con destino a varios comercios e industrias, por efectos varios para las distintas dependencias de esta Corporación, la cantidad de 1.183.562 pesetas.

Ordenación de gastos originados por estancias causadas por enfermos de esta provincia en distintos

Centros Benéficos de España, la cantidad de 558.423 pesetas.

Ordenación de pagos originados por cuotas de la Seguridad Social, que ampara al personal laboral y contratado de esta Corporación, la cantidad de 1.551.420 pesetas.

Santander a 23 de febrero de 1978. — El secretario general, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Edicto

Don Pedro Barragán López, teniente de navío, instructor del expediente número 26/78, de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscrito del Trozo de Santander Emilio Núñez Gómez, que solicita un duplicado,

Hago saber: Que por resolución recaída en el expediente, citado documento ha sido declarado nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciera entrega a la autoridad de Marina.

Santander a 13 de marzo de 1978.—El teniente de navío instructor, Pedro Barragán López.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

En el expediente 591/77 LA, seguido contra doña Concha Otero Ruiz, consta resolución que, copiada en su parte bastante, dice: «Visto el escrito de impugnación presentado por doña Concha Otero Ruiz, domiciliada en La Cuba Suances, 9, de Suances, contra acta de liquidación levantada por la Inspección de Trabajo por retraso en la afiliación y cotización a la Mutualidad de Autónomos en el período 1-1-75 a 31-10-76, por un importe de 34.686 pesetas. En el fallo de citada resolución se desestima el escrito y se la da a la recurrente plazo de quince días para

la presentación, si lo estima, de escrito de recurso».

Y para que sirva de notificación a doña Concha Otero Ruiz, domiciliada últimamente en Suances, La Cuba Suances, 9, hoy en ignorado paradero, y a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 6 de marzo de 1978. El secretario, P. A. (ilegible).

481

En el expediente 2.047, 2.048, 2.049/76, seguido contra don Antonio Botín Padeiro, construcción, consta acta que, copiada en su parte bastante, dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de actas de infracción levantadas a don Antonio Botín Padeiro, domiciliado en Santander, Falange Española, 5, 4.º, por infracción de laborales, se propone sanción de 5.100, 1.000 y 5.100 pesetas y se da plazo de quince días para presentación de escrito de descargos.»

Con fecha 21 de enero pasado se dictan Resoluciones confirmando las propuestas.

Y para que sirva de notificación a don Antonio Botín Padeiro, domiciliado últimamente en Santander, Falange Española, 5, 4.º, hoy en ignorado paradero, a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 6 de marzo de 1978.—El secretario, P. A. (ilegible).

480

En el expediente 1.981/77 SP-1, seguido contra don José Luis Martínez García, comercio, consta acta que, copiada en su parte bastante, dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de infracción levantada a don José Luis Martínez García, domiciliado en Cuesta, 2, entresuelo, Santander, por infracción de O. M. 28-12-66, se propone sanción de dos mil pesetas y se da plazo de quince días para presentación de escrito de descargos.»

Con fecha 28 de febrero se dicta Resolución confirmando propuesta.

Y para que sirva de notificación a don José Luis Martínez García, domiciliado últimamente en Cuesta, 2, entresuelo, hoy en ignorado paradero, a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 6 de marzo de 1978.—El secretario, P. A. (ilegible).

479

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Anuncio

Subasta para la adjudicación de obras de construcción de 100 nichos en el cementerio municipal.

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional 1.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto.—La presente subasta tiene por objeto la construcción de una galería cubierta con cien nichos.

2.º Duración.—La obra o suministro deberá realizarse en seis meses, siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º Tipo de licitación.—El tipo de licitación es de 797.139 pesetas (setecientos noventa y siete mil ciento treinta y nueve pesetas).

4.º Normas sobre mejoras.—Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de «tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º Garantía o fianza provisional.—Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de

quince mil novecientos cuarenta y tres pesetas (15.943 pesetas) para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º Garantía o fianza definitiva.—El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

7.º Exposición de documentos. Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º Documentos que deben acompañar a toda proposición.—A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

9.º Modelo de proposición.—Don..., de profesión..., que vive en..., con domicilio en..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de..., anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número..., de fecha..., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en... tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

... a... de... de 19...—El licitador.

10. Presentación de plicas.—Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de 100 nichos», en el Registro de Entrada de las oficinas de Secretaría, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

11. Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. Bastanteo de poderes.—Cuando la propuesta se formule por medido de representante que acredite tal condición será bastanteo, a costa del licitador, por el secretario de la Corporación.

Reinosa a 7 de marzo de 1978. El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Anuncio

El Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, con los trámites legales pertinentes, ha acordado la excepción de subasta y convocar concurso-subasta para el arrendamiento de una báscula propiedad del Ayuntamiento denominada «de Castilla».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proposiciones.—Se estará a cuanto dispone el artículo 30 del Reglamento de Contratación, pero los pliegos habrán de ser dos, uno de ellos con el título de «Referencias» y el otro con el de «Oferta económica».

Licitación.—El primer período se verificará con arreglo a las normas del artículo 40 del Reglamento citado. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos económicos.

Adjudicación.—Se efectuará por la Corporación, o se declarará desierto el concurso-subasta, si ninguno de los concurrentes cumpliere las condiciones especificadas en el pliego.

Precio mínimo de licitación.—24.000 pesetas anuales.

Duración del contrato.—Cinco años.

En cuanto a honorarios, atenciones de la báscula, gastos, etc., se estará a lo establecido en el pliego de condiciones, que estará a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en días laborables, desde las diez a las trece horas.

Pliego de condiciones.—Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el mismo, y caso de presentarse alguna, se suspenderá la licitación y se procederá a nuevo anuncio una vez resueltas.

Modelo de proposición

Don..., de... años, con D. N. I. número..., interesado en la adjudicación de la báscula del «Fielato de Castilla» para la explotación de dicho servicio por el período establecido en el pliego de condiciones y acompañando la garantía provisional de 600 pesetas, así como declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ofrece la cantidad de... (en letra) pesetas anuales por la adjudicación del servicio.

Lugar, fecha y firma del licitador.

No es necesario crédito municipal para el presente concurso-subasta ni tampoco autorización superior.

Reinosa, 9 de marzo de 1978. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

Anuncio de subasta

Objeto.—Es la adjudicación en arrendamiento de un inmueble urbano, propiedad de este Ayuntamiento, que en su día estuvo destinado a Casa Escuela en el pueblo de El Tojo, y que ha sido desafectado de su carácter de servicio público por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 22 de julio de 1977. El edificio está compuesto de bajos y piso, y linda: al Norte y al Este, con carretera de acceso al pueblo, y Sur y Oeste, terrenos del Ayuntamiento.

Duración del contrato.—Será de cinco años, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

Renta base de licitación.—24.000 pesetas anuales, al alza.

Garantía provisional, 5.760 pesetas.

Garantía definitiva.—11.520 pesetas.

Proposiciones.—Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a catorce y de dieciséis a dieciocho, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don..., de... años, estado..., profesión..., vecino de..., con domicilio en..., calle..., número..., enterado del pliego de condiciones para el arrendamiento del inmueble urbano de propiedad del Ayuntamiento de Los Tojos, sito en el pueblo de El Tojo, se compromete a tomarlo en arriendo, ofreciendo la renta anual de... (en letra) pesetas, y aceptando todas las condiciones consignadas en dicho pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del período de presentación de

proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Pliego de condiciones.—Se halla expuesto al público en la Secretaría, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, y si se formulare alguna, se suspenderá la licitación, procediéndose a un nuevo anuncio una vez resueltas las que se presentaren.

Los Tojos, 10 de marzo de 1978.
El alcalde accidental (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Anuncio

Habiendo quedado desierta la primera subasta para construcción de la primera fase del Ferial de Ganado de Orejo, se anuncia nuevamente la misma conforme al pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander número 153, de fecha 23 de diciembre de 1977, con la siguiente salvedad:

Plazo de presentación de plicas. diez días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el del Estado si fuese posterior.

Apertura de plicas.—El primer día siguiente hábil de transcurridos los diez días señalados.

Lo que se hace público a los oportunos efectos de presentación de plicas.

Marina de Cudeyo, 3 de febrero de 1978. — El alcalde, Hilario Trueba Bedia. 416

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Anuncio de concurso

Objeto.—Suministro de áridos, tipo todo uno, con destino a las vías municipales.

Tipo de licitación.—A razón de 290 pesetas tonelada, puesto en obra. En cualquier caso, el suministro no excederá la cantidad global de 150.000 pesetas.

Plazo de ejecución. — Treinta días.

Presentación de plicas.—En Secretaría, hasta la una de la tarde,

dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura. — Tendrá lugar en Secretaría, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Garantía provisional. — Quince mil pesetas.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de..., con domicilio en..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, se compromete a realizar el suministro de áridos a razón de... pesetas la tonelada.

Lugar, fecha y firma.

Molledo a 10 de marzo de 1978.
El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Anuncio de subasta

Se anuncian las subastas de los aprovechamientos forestales del año 1978 que se relacionan a continuación:

1.ª subasta: 138 robles, equivalentes a 177 metros cúbicos de madera, en el monte número 76, propiedad de la Junta Vecinal de Argüébanes y Turieno, sitio de Escodes. Tipo base de licitación, 200.000 pesetas.

2.ª subasta: 170 robles, equivalentes a 247 metros cúbicos de madera, en el monte número 77, denominado Soprado y otros, sitio de Redondo, propiedad de las Juntas Vecinales de Argüébanes y Turieno. Tipo base de licitación, 400.000 pesetas.

3.ª subasta: 250 hayas, equivalentes a 288 metros cúbicos de madera, en el monte número 81, denominado Canales y otros, sitio de La Calvaera (R.2 y R.5), propiedad de la Junta Vecinal de Cosgaya. Tipo base de licitación, 600.000 pesetas.

4.ª subasta: 276 hayas y 2 robles, equivalentes a 311 metros cúbicos de madera, en el monte número 81, denominado Canales y otros, sitio de Panda de los Avelanos (R.33), propiedad de la

Junta Vecinal de Cosgaya. Tipo base de licitación, 480.000 pesetas.

5.ª subasta: 100 hayas, equivalentes a 158 metros cúbicos de madera, en el monte número 82, denominado La Robla, sitio de Canal Oscura (R.3), propiedad de la Junta Vecinal de Cosgaya. Tipo base de licitación, 300.000 pesetas.

6.ª subasta: 103 hayas y 5 robles, equivalentes a 199 metros cúbicos de madera, en el monte número 85, denominado Carrieda y otros, sitio de Majada Sagarnadi (R.1), propiedad de la Junta Vecinal de Pembes. Tipo base de licitación, 480.000 pesetas.

7.ª subasta: 103 robles, equivalentes a 97 metros cúbicos de madera, en el monte número 86, denominado Boquera y otros, sitio de La Tiradeja, propiedad de la Junta Vecinal de Tanarrio. Tipo base de licitación, 70.000 pesetas.

8.ª subasta: 226 hayas, equivalentes a 389 metros cúbicos de madera, en el monte número 87, denominado Panda y otros, sitio de Hoyo Quebres, propiedad de la Junta Vecinal de Espinama. Tipo base de licitación, 950.000 pesetas.

9.ª subasta: 150 hayas, equivalentes a 187 metros cúbicos de madera, en el monte número 88, denominado Peñas y otros, sitio de La Jorna (R.6), propiedad de la Junta Vecinal de Espinama. Tipo base de licitación, 149.000 pesetas.

10.ª subasta: 232 hayas, equivalentes a 307 metros cúbicos de madera, en el monte número 88, denominado Peñas y otros, sitio de La Sobaca (R.43), propiedad de la Junta Vecinal de Espinama. Tipo base de licitación, 550.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño, de nueve a catorce horas y durante veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil a la última inserción de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia si la subasta es superior a 500.000 pesetas, o a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia si el tipo de licitación es inferior a 500.000 pesetas. De-

berán ser reintegradas y acompañadas del resguardo provisional del depósito de fianza, extendido por la Junta Vecinal respectiva, y declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas.—Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, y hora de las doce, en la Casa Consistorial de Camaleño.

Se fija la fianza provisional en el 3% del tipo de licitación, y la definitiva, en el 6% del precio del remate.

El aprovechamiento se realizará durante el año 1978.

Precio índice: El 25 % por encima del de licitación.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado», números 199 y 200, de fecha 20 y 21 de agosto de 1975, y en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los gastos de inserción del presente anuncio y los de formalización del contrato correspondiente.

Caso de declararse desiertas las primeras subastas, se celebrarán las segundas, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes, y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don..., de... años de edad, vecino de..., provisto de Documento Nacional de Identidad número..., expedido en..., en su propio nombre (o en representación de..., lo cual acredita con escritura de poder), en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número..., de fecha..., y de la provincia número..., de fecha..., por el Ayuntamiento de Camaleño, relativas a los aprovechamientos forestales de las Jun-

tas Vecinales de Argüébanes, Turieno, Cosgaya, Pembes, Tanarrio y Espinama, del citado Municipio, ofrece por la subasta número... de la Junta Vecinal de... la cantidad de... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Camaleño, 7 de marzo de 1978.
El alcalde accidental, Julián Vélez. 539

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SANTANDER

Subasta de café recuperado

En el tablón de anuncios de las oficinas de esta Delegación Provincial de Abastecimientos —calle Juan de Herrera, número 20, 1.º— se hallan expuestas las bases para la subasta pública de café recuperado, propiedad de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, que se celebrará en dichas oficinas a las once horas del día 29 de marzo actual, pudiendo consultar en ella las condiciones de la misma.

Santander a 17 de marzo de 1978.—El secretario técnico (ilegible).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Don Fernando Martín Ambiola, secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos,

Certifico: Que en los autos a que he de referirme se ha dictado por la Sala de lo Civil de la Excelentísima Audiencia Territorial de esta capital sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Encabezamiento.—En la ciudad de Burgos a 6 de febrero de 1978. La Sala de lo Civil de la Excelentísima Audiencia Territorial de esta capital ha visto, en grado de apelación, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, procedentes del Juzgado de Primera Instancia número uno de

Santander, y seguidos entre partes: de la una, como demandante apelante, don Luis Díez Sobero, mayor de edad, casado, albañil y vecino de Pontejos (Ayuntamiento de Marina de Cudeyo), representado en esta instancia por el procurador don Eugenio Gutiérrez y Díez de Baldeón y defendido por el letrado don José Luis de la Vega Hayas, y de la otra, como demandado - apelado, don Pedro Soledad Bedia, mayor de edad, casado, albañil y vecino de Santander, que no ha comparecido en esta instancia, por lo que, en cuanto a él se refiere, se han entendido las diligencias en los Estrados del Tribunal, sobre reclamación de cantidad en concepto de daños y perjuicios, autos que pendien ante esta Sala en virtud de recurso de apelación interpuesto contra la sentencia que con fecha 3 de febrero de 1977 dictó el señor juez de primera instancia número uno de Santander.

Parte dispositiva. — Fallamos: Que estimando en parte el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Santander en los autos de que dimana este rollo, y revocando en parte dicha resolución, debemos condenar y condenamos al demandado, don Pedro Soledad Bedia, a que abone al actor, don Luis Díez Sobero, la suma de veintiséis mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas. Todo ello sin hacer especial declaración de costas en ninguna de las instancias.

Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala y se notificará al Ministerio Fiscal y al litigante no comparecido en esta instancia en la forma prevenida por la Ley para los rebeldes, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Daniel Sanz, Benito Corvo, Rafael Pérez. (Rubricados.)

Es copia, conforme con su original, a que me remito y de que certifico. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente, que firmo, en Burgos a 16 de febrero de 1978.— El secretario, Fernando Martín Ambiola.

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado en juicio de faltas número 1.751/77, seguido en este Juzgado sobre malos tratos y amenazas,

Cito en forma a Carmen de Pablo Palacios y a Norbert Hornig, que tuvieron su último domicilio el primero en Ruiz de Alda, número 1, 4.º, y el segundo en Perines, 12, 4.º derecha, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de Distrito número uno, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de celebración de juicio verbal de faltas, que tendrá lugar el día 30 de marzo, y hora de las diez cuarenta y cinco de su mañana; previniendo que, de no verificarlo así, les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a Carmen de Pablo Palacios y a Norbert Hornig, expido la presente, en Santander a 10 de marzo de 1978.—El secretario (ilegible).

537

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

Confeccionado el padrón de contribuyentes sujetos al pago del impuesto sobre circulación de vehículos correspondiente al ejercicio de 1978, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrá ser examinado por las personas que lo deseen, pudiéndose presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes.

Santiurde de Toranzo a 6 de marzo de 1978.—El alcalde, José María Llano. 491

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de actividades molestas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace pú-

blico que el Ministerio de Educación y Ciencia ha solicitado licencia para la instalación de un depósito de gasóleo «C» de 12.000 litros de capacidad, destinado a los servicios de calefacción de un centro de E. G. B. de 24 unidades, instalado en esta ciudad.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Castro Urdiales, 27 de diciembre de 1977.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de actividades molestas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que don Fernando C. Agudo Saralegui, en representación del «Grupo Residencial Garay», sito en el Paseo Menéndez Pelayo, de esta ciudad, ha solicitado licencia para la instalación de un depósito de 10.000 litros de capacidad de gasóleo «C», para el consumo en los servicios de calefacción.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Castro Urdiales, 26 de diciembre de 1977.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de actividades molestas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que don Manuel Sesto Taboada ha solicitado licencia para la instalación de un taller de reparación de vehículos, rama de carrocería, en el pueblo de Sámano de este Municipio.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Castro Urdiales a 10 de marzo de 1978.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Por don Angel Alonso Arenal se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de «establo henil y fosa de estiércol» en el barrio de Poo, del pueblo de Miengo, de este Municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular los observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Miengo, 28 de febrero de 1978. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

Resolución del Ayuntamiento de Los Tojos por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de guarda municipal (auxiliares de la Guardia Municipal):

Aspirantes admitidos

Don Ezequiel Castañeda Ruiz.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días.

Los Tojos, 3 de marzo de 1978. El alcalde, Manuel González.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de ju-

nio de 1955, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las siguientes cuentas correspondientes al año 1977:

- a) Cuenta general del presupuesto ordinario.
- b) Cuenta de administración del patrimonio.
- c) Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto.

Dichas cuentas, con sus correspondientes justificantes, permanecerán en período de exposición por quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que se formulen reglamentariamente.

Los Tojos, 7 de marzo de 1978. El alcalde accidental (ilegible).

487

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Por «Estrada-Butano» se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de «instalación de propano» en la calle de Avenida de Carrero Blanco, obra de «Inmobiliaria Velarde», de este Municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular los observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santoña, 16 de febrero de 1978. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Por «Estrada-Butano» se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de «instalación de propano» en la calle de Las Huertas, obra de don Jesús Aparicio Rueda, de este Municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que

los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular los observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santoña, 16 de febrero de 1978. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Por «Estrada-Butano» se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de «instalación de propano» en la calle de Baldomero Villegas, obra de don Jesús Aparicio Rueda, de este Municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular los observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santoña, 16 de febrero de 1978. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CARTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de la cuenta del presupuesto extraordinario para atender al pago de las obras de reparación de escuelas y viviendas para maestros, cierre de campos escolares de Riocorvo, Cartes y Mijarajos y construcción de un murete en Mijarajos, acompañando todos los justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, por espacio de quince días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que durante dicho plazo y

ocho días más puedan formularse por escrito los reparos a que haya lugar.

Cartes a 8 de marzo de 1978. El alcalde accidental, Lorenzo Crespo Noval. 518

ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER

La Caja de Ahorros de Santander anuncia, a los efectos reglamentarios, el extravío de las libretas números:

Resguardo de valores: 41.190 y 57.813.

Ordinario: 20.885, 62.877, 62.919, 63.811, 124.868, 128.548, 135.603 y 139.568.

Idem 7.473, 7.629, 8.402, 8.798, 9.521 y 9.683, de Urbana 4.

Idem 2.693 y 4.536, de Urbana número 7.

Idem 7.643, 7.690 y 9.900, de Castro Urdiales.

Plazo: 115, de Comillas.

Ordinario: 615, de Gama.

Idem 6.930, de Los Corrales de Buelna.

Idem 10.534, de Maliaño.

Idem 2.768, de Mataporquera.

Idem 673, de Ramales.

Idem 5.383, de Santoña.

Idem 6.391, de Solares.

Idem 2.118, de Soto Iruz.

Idem 21.492, 24.760 y 35.826, de Torrelavega número 1.

Santander a 3 de febrero de 1978.—Por la Caja de Ahorros de Santander, el jefe de Secretaría (ilegible).

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

NUEVAS TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	600
Suscripción semestral	400
Suscripción trimestral	250
Número suelto del día	5
Núm. suelto del año en curso	7
Número de años anteriores ...	10
Inserciones.—Cada palabra ...	3

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)